



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 132/2020
Fecha Resolución: 03/02/2020

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO (PFEA) 2019

Considerando que mediante Providencia de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3 de diciembre de 2019 se incoa expediente de contratación del Suministro de los materiales necesarios para la ejecución de las obras del Plan de Fomento de Empleo Agrario (P.F.E.A) 2.019, cuyo contenido se detalla en los Lotes descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirá la contratación.

Vista la Solicitud presentada por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor con fecha 22 de enero de 2020 para el otorgamiento de subvención **PARA MATERIALES DE PROYECTOS DE OBRAS Y SERVICIOS AFECTADOS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2019**.

Considerando que consta en el expediente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Cuadro de características del contrato de fecha 9 de enero de 2020 y Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 8 de enero de 2020.

Vistos los informes emitidos por la Intervención de Fondos de 31 de enero de 2020 y por el Área de Secretaría de 9 de enero de 2020.

En ejercicio de las competencias que establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, las que reconoce la Disposición adicional segunda de la misma norma, así como la posibilidad de tramitación anticipada del expediente de contratación prevista en la Disposición adicional tercera, apartado 2 de la Ley de Contratos, he tenido a bien **RESOLVER**:

PRIMERO.- Aprobar anticipadamente el expediente de contratación del Suministro de los materiales necesarios para la ejecución de las obras del Plan de Fomento de Empleo Agrario (P.F.E.A) 2.019 **(2019/CTT_01/000091 (39/2019))**.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Cuadro de características del contrato de fecha 9 de enero de 2020, y el Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 8 de enero de 2020, que han de regir la contratación.

TERCERO.- Aprobar anticipadamente el gasto por importe de **100.126,41 euros, IVA incluido**, que se cargará a la partida presupuestaria 241/619.00.02: "Materiales PFOEA-2019" del vigente Presupuesto General.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante tramitación urgente y procedimiento abierto, procediéndose a publicar un anuncio de la licitación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

QUINTO.- Comunicar la presente Resolución a la Delegación de Obras y Servicios, a la Agencia Pública Local de Servicios Urbanos, Actividades y Urbanismo y a los Servicios Económicos de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, don Juan M. López Domínguez, en fecha y hora de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	urxG0sMTGZZscXYMYHAjMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	03/02/2020 17:02:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/urxG0sMTGZZscXYMYHAjMA==		

